



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Folio CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de agosto de 1990

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
P R E S E N T E.

SR. SECRETARIO:

Por este conducto nos dirigimos a usted a efecto de solicitarle atentamente de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la expropiación de una superficie aproximada de 3-84-60 has., de terrenos de la dotación del ejido de Santa María Nativitas, en esta jurisdicción municipal.

De conformidad con la propia ley antes invocada, precisamos los siguientes datos:

Bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación:

Una superficie aproximada de 3-84-60 has. de terrenos ejidales de uso común del poblado citado, que se describen y ubican en el plano informativo anexo.

Destino que se pretende darles.

Ubicación y establecimiento de servicios públicos municipales, oficinas públicas e instalaciones deportivas.

Causa de utilidad pública:

La prevista en el artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, Fracciones I y II.

Indemnización propuesta:

La que determine el avalúo oficial de la Comisión de Avalúos de bienes nacionales como se establece en el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Sin otro particular que el de agradecer la atención que el presente le merezca, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

Sufragio Efectivo no Reección.

El C. Presidente Municipal Constitucional
C. P. Roberto Soto Prieto
(Rúbrica)

El C. Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Francisco López Jacintez
(Rúbrica)

Tomo Cl | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de agosto de 1990 | No. 45

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santa María Nativitas, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., sobre una superficie de 3-84-60 Has.

AVISOS JUDICIALES: 3478, 3476, 3479, 3485, 3480, 3484, 3489, 3481, 3487, 3491, 3493, 3494 y 3483.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3490, 3483, 3357, 3359, 3345, 3477, 3488, 3482 y 3492.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Señora **BALDOMERA CARBAJAL MORENO**

En los autos del expediente número 184/90, la señora Ma. **MAGDALENA DE PAZ CARBAJAL**, en juicio ordinario civil, le demanda: a) El otorgamiento por el demandado, ante notario público de la escritura de compraventa, respecto del terreno y casa ubicados en carretera a Santo Tomás de los Plátanos, Santo Tomás Nuevo, San Martín Otzcoapan, Estado de México, distrito de Valle de Bravo, México, que se encuentra debidamente registrado con clave catastral número 111-14-801-37 con las siguientes medidas y colindancias; al sur poniente: 456 m con propiedad de Valentín Hernández; al norte poniente: 168 m con propiedad de Florentino Rodríguez; al sur oriente: 96 m con propiedad de Irineo Menchaca; al norte oriente: 448 m con propiedad de Francisco Santana; b) El pago de los gastos y costas que el presente juicio originen. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibiéndole a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3478.—31 agosto, 12 y 24 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. Núm. 500/90.

AUXILIO JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número veintitres del a manzana 1 de la calle San Miguel del municipio de Tecámac, México, denominado "Acalco", que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle San Miguel; al sur: 10.00 m con Juvenal Olvera; al poniente: 15.23 m con Raymundo Santiago; al poniente: 14.97 m con Audencio Nolasco, con superficie total de 151.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México a veintidos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3476.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MIGUEL ANGEL MARTIEZ PALMA en el expediente número 1337/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 23, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote nueve; al sur: 15.00 m con lote once; al oriente: 8.00 m con calle Poniente 27; al poniente: 8.00 m con lote treinta y cinco; con una superficie total de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que sera fijado en los Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

3479.—31 agosto, 12 y 24 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA GONZALEZ CONSTANTINO promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 1103/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular sin nombre, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 22.00 m con Modesto González; al sur: 22.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 7.90 m con avenida Central; al poniente: 7.90 m con Lorenzo González Naquiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3485.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1732/89.

SRA. LILIA ALEJANDRE DE CARRILLO

FERMIN CARRILLO SALTO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del terreno ubicado en la calle Nueve, manzana 83, lote 12 del fraccionamiento Valle de Los Reyes, primera sección, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 24.50 m con lote 13; sur: 24.50 m con lote 11; oriente: 10.00 m con lote 15; poniente: 10.00 m con calle 9; con superficie total de 245.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de julio de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3480.—31 agosto, 12 y 24 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S. A.

JOSE REBOLLA RAMIREZ, en el expediente número 343/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la calle Azucenas número 188, manzana 5 lote 42, colonia Villa de los Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México con una superficie aproximada de 129.50 m2. (Ciento veintinueve metros con cincuenta centímetros cuadrados), mismo que mide y linda; al norte: 18.50 m con lotes 39, 40 y 41; al sur: 18.50 m con lote 43; al oriente: 7.00 m con calle Azucenas; y al poniente: 7.00 m con lote 37. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morlos, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gálvan Romero.—Rúbrica.

3481.—31 agosto, 12 y 24 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1518/90.

Segunda Secretaría.

CARMELO PEREZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Cruzpan" ubicado en la población de Chiconcuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 7.15 m con calle Juan León; al sur: 7.41 m con Santos Montiel y Luis Gálvez Montiel; al oriente: 14.95 m con Luis Gálvez Montiel; al poniente: 15.90 m con Reyes Pérez López; con una superficie aproximada de 112.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3484.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1268/90, relativo al juicio de infirmación de dominio promovido por ARTURO GUTIERREZ OVANDO, respecto del inmueble que se indica, que se encuentra ubicado en el poblado de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con Ubaldo Gil; al sur: 24.70 m con Joaquina Jiménez; al oriente: 10.00 m con Martha Barrera; al poniente: 10.00 m con calle Lucrecia Toriz número 112. Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tablas de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pague a deducirlo en términos de ley, Toluca, México a dos de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3487.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HERIBERTO ROMERO BERNAL, bajo el expediente número 195/90 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano, terreno baldío sin nombre, ubicado en la calle Marte del municipio de Apaxco, de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m y linda con propiedad de los señores Refugio Gómez y Wilfrido Cruz; al sur: 23.80 m y linda con calle Marte; al oriente: 46.60 m y linda con el Centro de Salud; y al poniente: 44.40 m y colinda con propiedad del señor Othón Navarrete de Lucio, con una superficie aproximada de 1,235.08 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, dado en la ciudad de Zumpango, México a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Ejuviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3489.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1540-90.

Segunda Secretaría.

MARIA DEL CARMEN DE LA TORRE ESCOBEDO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atlixpac" ubicado en la población de la Magdalena Atlixpac municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 106.00 m con sucesión de Guadalupe Canto; al sur: 111.70 m con camino vecinal; al oriente: 26.03 m con propiedad particular; al poniente: 28.70 m con granjas particulares, con una superficie aproximada de 2,973.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3491.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1481/89-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PRIMITIVO ROMUALDO CRISANTOS en contra de MARIA TERESA SALGADO ROJAS DE SANCHEZ el ciudadano juez segundo civil ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarla dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3493.—31 agosto, 12 y 24 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 603/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERARDO SUAREZ ESCOBAR y/o MARIO FIGUEROA SORJA y/o EMILIO CALIXTO CORREA y otros, como endosatarios en procuración de MARIA LUISA TENORIO SALGADO en contra de RUBEN GONZALEZ. El C. juez señaló las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Dos sopladores serie 8B71 para motor Diesel color azul reconstruidos, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, convocando postores por tres veces de tres días y citando acredores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3494.—31 agosto, 3 y 4 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número: 1592/86.-3.

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DE SARA ALICIA SANCHEZ GUERRERO.

A QUIEN PUDIERA INTERAR:

En cumplimiento al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de éste Distrito Judicial por acuerdo de fecha veintisiete de junio del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora SARA ALICIA SANCHEZ GUERRERO, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación, persona que reclama la herencia: CARLOS SANCHEZ SANCHEZ, Padre de la de cujus, así mismo los hermanos MA. ENRIQUETA Y CARLOS DE APELLIDOS SANCHEZ GUERRERO de la de cujus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen del finado y publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naulcalpan de Juárez, México, a 1 de agosto de 1990.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

3486.—31 agosto y 11 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8161/90, SR. EUGENIO CARTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Hacienda" municipio y distrito de Zinacantepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.10 m con Enrique López García, Enrique Pleck y Octavio Castillo; al sur: 42.40 m con camino vecinal al poblado de Tlacotepec; al oriente: 160.20 m con la señora Margarita Jiménez Romero; al poniente: 142.40 m con Librado, Carlos y Guadalupe Iniestra Zárate y con Enrique Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 6,514.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3490.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 130/1324/90, MARTIN RODOLFO BARON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepeitla", del municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Hernández; sur: 15.00 m con carretera la Marqueza-Tenango; oriente: 20.00 m con Juan Hernández; poniente: 20.00 m con María del Carmen Martínez Pliego.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3490.—31 agosto, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 16808/90, LUISA JUAREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.42 m Crisóforo J., al sur: 10.42 m con Gregoria Loa; al oriente: 9.30 m con privada E. Zapata; al poniente: 9.30 m con privada E. Zapata 2.

Superficie aproximada de: 96.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16809/90, GREGORIA LOA CARRILLO VDA. DE J. promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán mide y linda; al norte: 10.50 m con Luisa Juárez L.; sur: 10.50 m con calle E. Zapata; al oriente: 8.00 m con privada E. Zapata; poniente: 8.00 m con privada E. Zapata.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 17638.90, RUTILO CERVANTES VIALOBOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 42.90 m con Tranquilino Olivares; al sur: 44.10 m con calle sin nombre; al oriente: 74.25 m con Isabel viuda de Sofano; al poniente: 72.20 m con Luis Monroy Pérez.

Superficie aproximada de: 3,185.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. número 16800, AMALIA JUÁREZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 9.00 m con Ofelia Juárez; al sur: 9.00 m con Julieta Juárez; al oriente: 20.00 m con privada E. Zapata; al poniente: 20.00 m con Agustín Ríos.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16801/90, JORGE CAMARILLO MARMOLFO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con Matea Sánchez; al sur: 8.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Matea Sánchez; al poniente: 20.00 m con C. Juan Chavarría.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. número 16802/90, ANTONIA LOPEZ MONROY DE TENA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilanco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 22.00 m con camino vecinal; al sur: 11.80 y 10.20 m con Víctor Rayón; oriente: 2.50 m y 8.50 m con Víctor Rayón; al poniente: 11.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. número 16803/90, FRANCISCO SANCHEZ DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 19.23 m con río; al sur: 18.30 m con camino vecinal; al oriente: 258.94 m con Trinidad Morlán; al poniente: 253.00 m con Felipe Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,803.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16804/90, RAMIRO ISIDRO BALTAZAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 9.10 m con Av. Vista Hermosa; sur: 7.70 m con C. Alberta Domínguez; al oriente: 29.20 m con C. Emilio Sánchez; al poniente: 29.20 m con C. Jesús Ramírez.

Superficie aproximada de 245.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16805/90, BARBARA SANCHEZ CASTELAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.20 m con calle Vista H.; al sur: 6.38 m con Alberta Domínguez; al oriente: 28.30 m con Gustavo Albino; al poniente: 31.25 m con camino vecinal.

Con superficie aproximada de 365.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16806, GUSTAVO ALBINO NIEVES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.47 m calle Vista H.; al sur: 12.57 m con Alberta Dom., al oriente: 27.33 m Genaro Meléndez; al poniente: 28.30 m con Bárbara Sánchez.

Con superficie aproximada de 348.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16807, EMILIO SANCHEZ CASTELAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 5.40 m calle Vista H.; al sur: 14.20 m Alberta Domínguez; al oriente: 30.38 m Adrián Paulino P.; al poniente: 29.20 m con Ramiro Isidro.

Con superficie aproximada de 291.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16810/90, ELVIRA URIBE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 200 m con Francisco Miz., al sur: 190 m con Felipe Reynoso; al oriente: 100 m con calle sin nombre; al poniente: 134 m con Julián Martínez Uribe.

Con superficie aproximada de 22,815 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16811, SOFIA JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m con Cecilio Juárez; al sur: 9.00 m con Ofelia Juárez; al oriente: 15.00 m con privada E. Zapata; al poniente: 15.00 m con Zenaida Vázquez.

Con superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16812/90, CARMEN VAZQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Guadalupe la Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.05 m con lote 2-A; al sur: 22.25 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 5; al poniente: 9.00 m con Av. calle Gardenia.

Con superficie aproximada de 189.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16813, OFELIA JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m Sofía Juárez; al sur: 9.00 m Amalia Juárez; al oriente: 20.00 m privada E. Zapata; al poniente: 20.00 m Agustín Ríos.

Con superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16814, JULIETA JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m Amalia Juárez; al sur: 9.00 m Av. E. Zapata; al oriente: 19.00 m privada E. Zapata; al poniente: 19.00 m Agustín Ríos.

Con superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16815, CECILIO JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.20 m Fco. Grozco; al sur: 9.00 m Sofía Juárez; al oriente: 14.70 m privada E. Zapata; al poniente: 14.70 m Zenaida Vázquez.

Con superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16816, CRISOFRO JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.50 m Ramón Juárez; al sur: 10.50 m con Luisa Juárez; al oriente: 10.95 m privada E. Zapata; al poniente: 15.10 m con Ramón Juárez.

Con superficie aproximada de 130 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16817/90, ETELVINA PINEDA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m Av. A. López M., al sur: 10.74 m Lucía Pineda; al oriente: 40.45 m Herlinda Pineda; al poniente: 42.79 m Leonel Pineda Cervantes.

Con superficie aproximada de 452.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16818/90, MIGUEL ANGEL MARTINEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.00 m Leonel Pineda; al sur: 4.00 m calle Belizario; al oriente: 44.74 y 20 m Lucía y Florencio P., al poniente: 27.00 m Luis Ramírez.

Con superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16819/90, HERLINDA PINEDA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.10 m Av. A. López Mateos; al sur: 9.10 m Lucía Pineda C., al oriente: 42.79 m Lucía Pineda C., al poniente: 44.58 m Etelevina Pineda.

Con superficie aproximada de 397.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16820/90, LEONEL PINEDA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.50 m A. López Mateos; al sur: 17.75 m Magdalena Pineda; al oriente: 44.58 m Lucía Pineda; al poniente: 44.87 m Genaro Sánchez y Fco. Torres.

Con superficie aproximada de 777.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16821/90, LUCIA PINEDA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.33 m Av. Adolfo L. M., al sur: 29.38 y 4.50 m Aurelio P., al oriente: 12.00 y 31 m Manuel Rdz., al poniente: 40.95 m Leonel Pineda.

Con superficie aproximada de 559.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16822/90, MIGUEL RAMIREZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m Gne. Moreno García; al sur: 10.00 m cerrada 5 de Mayo; al oriente: 13.30 m Gpe. Moreno García; al poniente: 12.00 m con Rodolfo González.

Con superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

Exp. 16823/90, CASIMIRO CRUZ TERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m calle Belizario; al sur: 12.20 m Encarnación Flores; al oriente: 10.70 m privada; al poniente: 23.00 m Pedro Flores.

Con superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3483.—31 agosto 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 77/846/90, JACINTO GOMEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con camino; sur: 15.50 m con Enrique Rosales; oriente: 27.00 m con Noé González Martínez; poniente: 30.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3357.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 271/90 C. MIGUEL A. GALVAN CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculeo, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Servando Peralta; al oriente: 20.25 m con Ma. Inés Valencia; al poniente: 23.00 m con Eustacio Martínez.

Superficie aproximada de: 432.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3359.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 272/90 C. JUAN MARTINEZ REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 9.00 m con callejón; al sur: 8.80 m con Jorge Hernández; al oriente: 15.70 m con una calle; al poniente: 16.20 m con Fam. Hernández.

Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3359.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 273/90 C. MANUEL ALCANTARA ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculeo, Méx., que mide; al norte: 138.00; 160.00 m con camino; José Ruiz; al sur: 114.00; 180.00 m con Antonio Obregón, Arroyo y otros; al oriente: 154.00; 157.00; 351.00 m con Antonio Obregón y otros; al poniente: 718.00 m con Tomás Obregón y otros.

Superficie aproximada de: 11-36-30 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3359.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 274/90 C. JUAN ROMERO PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.00 m con Esteban Hernández; al sur: 12.00 m con un callejón; al oriente: 41.50 m con vendedor; al poniente 40.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 489.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3359.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 275/90 C. HUGO LOVERA LOVERA promueve inmatriculación administrativa; de predio en jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con Fernando Hernández; al sur: 24.00 m con callejón; al oriente: 17.00 m con el vendedor; al poniente: 17.00 m con Fernando Hernández.

Superficie aproximada de: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3359.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 276/90 C. JORGE HERNANDEZ MONROY; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 45.00 m con carretera; al sur: 15.70; 0.46; 8.80; 4.50; 31.00 m con vendedora; al oriente: 9.50 m con José Hernández; al poniente: 15.90; 8.40; 5.60 m con Asunción Martínez y otro.

Superficie aproximada de: 1,060 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3359.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 188/90, MA. DE LA LUZ REYES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con Néstor Torres Ovando; sur: 56.00 m con Francisco García Torres; oriente: 99.00 m con Nieves Torres Ovando; poniente: 99.00 m con Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuaca, México.

Superficie aproximada: 5,298.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3345.—23, 28 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por instrumento 73,666 del 6 de agosto de 1990, otorgado en el protocolo a mi cargo las señoras María Isabel y María de Lourdes ambas de apellidos Romero Mena aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura 16,967 de fecha 8 de agosto de 1963, ante el licenciado Rafael Castilla Castillo, notario 13, del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Isabel Mena Rul de Benítez. Asimismo el señor Fernando Mena Rul aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tlalnepantla, México agosto 27 de 1990.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica. 3477.—31 agosto y 11 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, licenciado René Gómez Foster.—Notaría Pública No. 31, Tlalnepantla, Méx., municipio de Coacalco, Méx."

Por escritura pública número 7591 de fecha veintidos de agosto de mayo de 1990, la señora ANGELA MORALES RUIZ, en su carácter de albacea, y heredera universal, radicó en esta notaría la Sucesión Testamentaria del señor DOMINGO DIAZ GARCIA, habiendo aceptado la institución como ha quedado mencionado, y aceptó el cargo y declara que procederá a formular el inventario y avalúo.

Coacalco de Berr., a 28 de agosto de 1990.

A T E N T A M E N T E

Lic. René Gamez Foster.—Rúbrica.

NOTA: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación de siete en siete

3488.—31 agosto, y 11 septiembre.

GRUPO CORPORATIVO ROUGON, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de septiembre de 1990, a las 10:00 horas de la mañana en la calle de Fidel Velázquez No. 704 1er. piso colonia Vértice de esta ciudad, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Proposición, discusión y en su caso aprobación para proceder a la disolución de la sociedad.

II.—Presentación de los estados financieros de la sociedad del 1o. de diciembre de 1989 al 31 de agosto de 1990 y rendición del informe del administrador único y del comisario.

III.—Determinación de los créditos y deudas existentes a favor y a cargo de la sociedad y forma de liquidar esta última a terceros y accionistas.

IV.—Nombramiento y aceptación del Cargo de los liquidadores de la empresa, así como la determinación de sus facultades.

V.—Designación del delegado especial que se ocupará de legalizar y formalizar los acuerdos tomados en dicha asamblea.

VI.—Designación de la persona que será el custodio de la documentación de la sociedad por el tiempo que así lo marque la ley.

VII.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta levantada con motivo de la celebración de esa asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad ubicada en la Dirección antes señalada, o en cualquier institución de crédito con 24 horas de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Toluca Edo. de México, 31 de agosto de 1990.

Administrador Único

Sra. Ma. del Carmen Rougón Ibarquengoitya.—Rúbrica.

3482.—31 agosto.

REDES Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 183, 186, y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a los señores accionistas de redes y capacitación, S.A. de C.V. para asistir a las asambleas ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el próximo 21 de septiembre de 1990 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la sociedad ubicada en Tzintzontle No. 19, fraccionamiento Las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con sujeción a los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio irregular del 1o. de agosto al 31 de diciembre de 1988 y del ejercicio regular del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989;

II.—Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio irregular del 1o. de agosto al 31 de diciembre de 1988 y del ejercicio regular del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, en los términos del enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo informe de la comisaría;

III.—Aprobación de resultados;

IV.—Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración y de la Comisaría de la Sociedad;

V.—Remuneración a los consejeros y a la comisaría;

VI.—Revocación y otorgamiento de poderes.

VII.—Discusión y en su caso aprobación de las nulidades de los acuerdos tomados en asambleas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VIII.—Reforma al artículo segundo de los estatutos sociales

IX.—Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, o bien, la constancia de depósito expedida por alguna institución de crédito del país, que ampare las acciones que representen, con una anticipación de veinticuatro horas a la fecha señalada para la reunión.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de agosto de 1990

Srita. Rebeca Lorena Delgado Montañón.—Rúbrica.

Secretaría del Consejo de Administración.

3492.—31 agosto.